

PATENTE DE INVENCION

por veinte años a favor de los Sres Dña Francisca Bach Palmero la y D. Enrique Romaríguez Ferrer, por "Un nuevo tapon para botella que impide volverla a llenar.-Comprendida en el 6º grupo clase 10.



MEMORIA DESCRIPTIVA

Es un problema de gran importancia para los propietarios de bebidas con marca acreditada, el encontrar un tapon que impida el fraude de volver a llenar las botellas una vez vacias, con loque se engaña al comprador o consumidor, con inmenso perjuicio para el productor.

Muchas han sido las testativas para resolver la cuestion, pero han podido mas que las iniciativas de los inventores, las mañas de los defraudadores, haciendo inutil lo que se creia garantizaba la legitimidad del producto.

Actualmente entre los consumidores, así como los medios de que se valen los defraudadores para hacer la suplantacion, se ha ideado un nuevo tapon, con el que es imposible, rompiendo o agujereando la botella, quitarselo de la misma o inutilizandolo, el volverla a llenar.

En los planos adjuntos se presenta en corte el tapon objeto de la presente patente.

La fig.1 presenta al tapon adaptado a una botella en posicion natural o sea estanco esta de pie.

La fig.2 presenta la botella invertida o sea en la situacion de salir el liquido.

A-es un tapon de corcho, cristal o cualquier otra materia apropiada, el que se adapta a la parte superior de la botella yendo pegada a la misma. Dicho tapon tiene una abertura-C-para la entrada del aire y un conducto de salida del liquido-D-.

B-es un copa protector, de cristal, aluminio u otra cualquier materia apropiada que tiene por objeto impedir la entrada del liquido. Dicho copa lleva todo a su alrededor unas aberturas-X-por las que permite salir el liquido que contiene la botella.

Es un cilindro hueco adaptado al cuello de la botella, el cual puede ser de corcho o de otro material práctico para este uso. Este cilindro o corcho adapta en su parte inferior la figura que se ve en el plano o sea que a su mitad mas o menos lleva un fondo con un agujero en el centro -G- con lo que se forma una parte plana horizontal sobre la que descansa la pieza -F-. Entre esta pieza F y la parte horizontal G del corcho o arca, puede colocarse un arandela zapata o valvula de goma u otra sustancia que permita el hacer un contacto o cierre hermético entre las piezas F y G.



La pieza F es un tapon preferentemente cilindrico, a cuya parte plana inferior va adaptada o lleva una guia o punta L que pasando a través del tapon o arca G sigue hacia el interior del cuello de la botella. Este tapon F puede ser de cristal o metal etc. pero debe ser de un cuerpo pesado solo o recubierto de otro mas ligero.

El funcionamiento de este tapon y principio en que se funda se comprende facilmente examinando los dibujos.

Una vez llena la botella, se coloca el tapon pegandolo de modo que sea imposible el quitarlo sin destrozarse el tapon. Estando la botella inclinada o boca abajo se puede sacar el liquido que contiene por destapar la pieza F la abertura que va en el suelo G pero si se intenta hacer entrar un liquido, el tapon F se adapta a G y no permite el que pase el liquido al interior. Desde luego, que estando la botella de pie no puede tampoco entrar el liquido en la botella por estar tapada con la pieza o tapon F, siendo imposible el sujetarlo desde el exterior para que deje espacio para el paso del liquido que se intenta introducir.

El cuello de la botella, sujetando el tapon, pueda llevar un precinto de cualquiera de los conocidos que impida tambien quitar el tapon sin dejar señales.

Cualquier modificación que se haga en el objeto de la invención sin modificar su espíritu, queda comprendida dentro de la línea que recorre sobre las siguientes reivindicaciones de la nota final

REIVINDICACIONES

1º- un nuevo tapon para botella que impide el volverla a llenar



caracterizado por la particularidad de estar formado por las siguientes piezas-un tapon de corcho, cristal u otra materia apropiada, cuyo tapon tiene una abertura para la entrada del aire y otra para la salida del liquido. Adosado a este tapon un cono protector, el que todo al rededor o en parte del borde de la base del cono, lleva unos cortes o aberturas que dejan pasar el liquido que se extrae. Debajo, un cilindro hueco hasta mas de la mitad del mismo, con un taladro en el suelo o parte de abajo del hueco interior de dicho cilindro, terminando interiormente el cilindro por un tronco de cono cuya base menor mira hacia arriba. Un tapon con un vástago que pasa por el agujero o taladro que parte del suelo de la parte interna del cilindro, cuyo tapon se ajusta perfectamente al suelo de la parte superior del cilindro, tal como se describe.

2º-Del tapon de botella que impide el volverla a llenar reivindicada anteriormente y en el, el cono protector tal como se ha descrito.

3º-Del tapon de botella que impide el volverla a llenar tal y como se reivindica en la reivindicacion 1º, en el, el tapon con un vástago tal y como se describe en la memoria y se presenta en el plano

4º-Del tapon de botella que impide el volverla a llenar tal y como se reivindica anteriormente y en el la particularidad de estar formado de dos partes, una la parte de entrada del aire, salida de liquido a cuya parte va adosada por su base el cono protector y la otra parte el cilindro hueco hasta su mitad o mas y que termina interiormente en un tronco de cono con su base menor mirando hacia arriba.

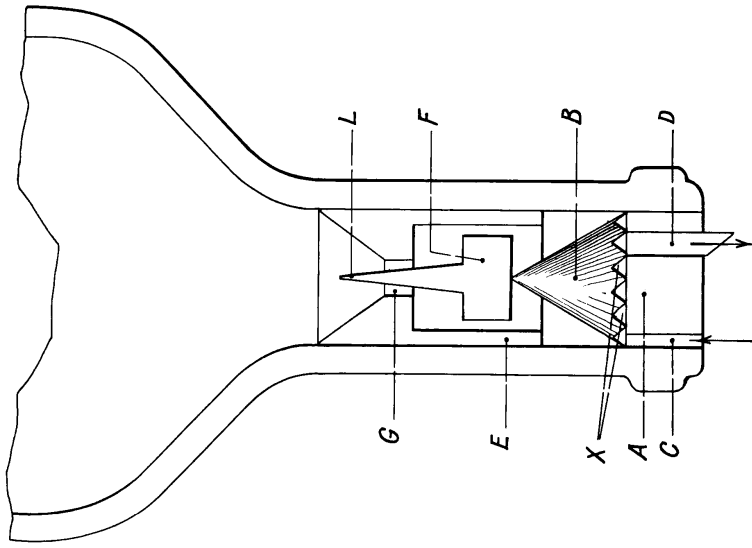
5º-Del tapon de botella reivindicado anteriormente y en el la arandela que hace que ajusta perfectamente el tapon al vástago y el suelo de la parte interior del cilindro hueco.

6º-Un nuevo tapon para botella que impide el volverla a llenar tal como se reivindica anteriormente y se describe en la memoria y se presenta en los planos adjuntos.

Madrid 12 de marzo de 1925



FIG. 2



W. H. WARDLE
W. H. Wardle

FIG. 1

